



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 16 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N°19-120/06 por medio del cual la Srta Mirta CONSENTINO solicita cambio de lugar de trabajo por razones de salud a la Dirección General de Polimodal dependiente de la U.N.Cuyo, de acuerdo a las certificaciones médicas que obran en el mismo, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Mirta COSENTINO reviste en UN (1) cargo – Categoría 07 con carácter efectivo en el Agrupamiento Administrativo de este Colegio

Que esta Dirección no observa inconveniente para autorizar el traslado de la agente a otro lugar de trabajo, en tanto la categoría 07 se conserve dentro de la Planta del Establecimiento.

Que a fs. 07 la Dirección General de Polimodal solicita a Secretaría Académica del Rectorado autorización para la adscripción de la Srta. CONSENTINO.

Que ambas Dependencias prestan acuerdo a la solicitud de referencia.

Por ello,

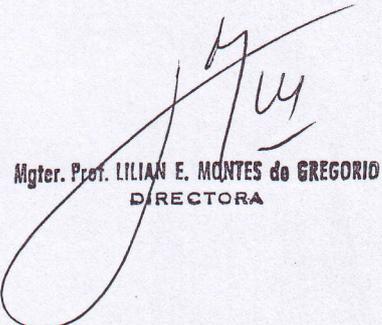
**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", AD REFERENDUM DE LA DIRECTORA
GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Adscribir, en forma transitoria, a partir del VEINTITRES (23) de marzo de 2007 hasta el VEINTIDOS (22) de marzo de 2008, a la Srta. Mirta COSENTINO (MI N° 11.964.403 - Legajo N° 19025), en el cargo categoría 07 del Agrupamiento Administrativo efectivo del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín" a la Dirección General de Polimodal de la U.N.Cuyo

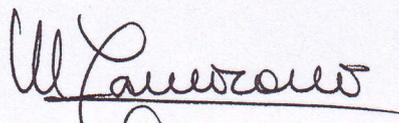
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

DISPOSICION N° 22


MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

REFRENDADO:


Magister MARIA ZAMORANO de DI PAOLO
Directora General de Educación Polimodal